

# 32° PREMIO LOLA E IGO FLISSER-PUIS

Para el fomento de la investigación en  
**P A R A S I T O L O G Í A**

La Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa Universitario de Investigación en Salud convoca a egresados de doctorado en el campo de la investigación científica relacionado con el área de la parasitología, a concursar por este Premio.

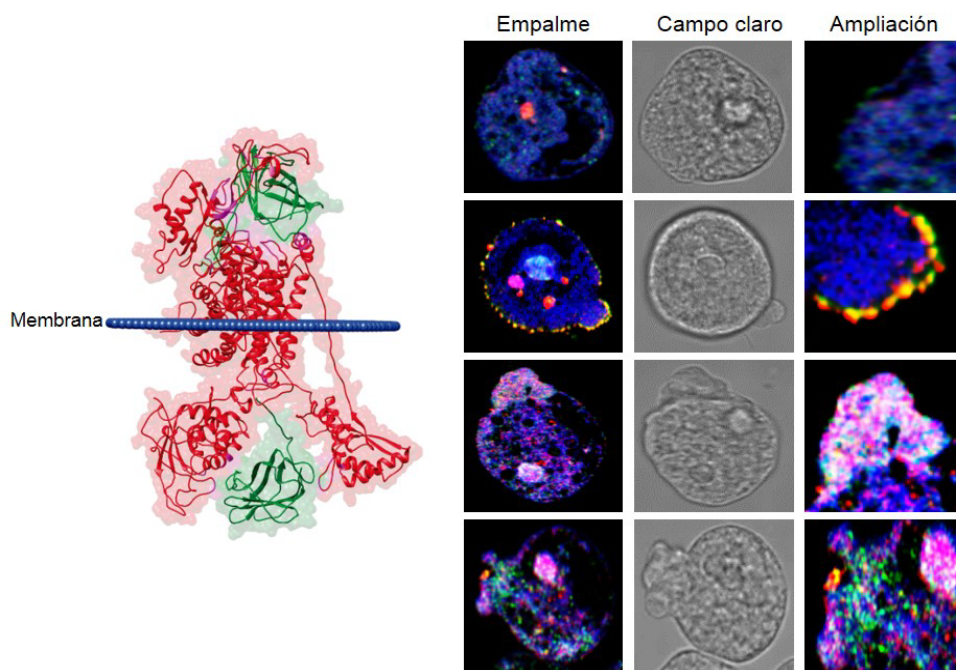
Por la trascendencia que tienen las parasitosis en la salud humana y en la economía, y con el propósito de apoyar la investigación que se realiza en nuestro país, se estableció el PREMIO LOLA E IGO FLISSER-PUIS.

Este Premio es patrocinado por la familia Flisser y el Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM.

Este Premio se otorga anualmente a la tesis de doctorado más sobresaliente en el área de parasitología.



Premio dedicado a la memoria de los señores Lola e Igo Flisser



Izquierda: Modelo 3D del acoplamiento entre EhNPC1 (rojo) y EhNPC2 (verde). Derecha: Distribución de colesterol (azul), EhNPC1 (verde) y EhNPC2 (rojo), después de un ayuno de suero de 12 h y un pulso posterior del mismo en trofozoitos de *Entamoeba histolytica*.

Foto realizada por Jeni Bolaños Rebolledo, distinguida con el Premio en la trigésima primera edición.

## B A S E S

- 1) Se convoca a egresados de Programas de Posgrado que presenten su tesis doctoral en el área de parasitología, realizada en México dentro de los últimos tres años.
- 2) Entregar dos ejemplares impresos y enviar la versión digital en formato pdf sin nombre del autor, tutor, colaboradores e institución que otorga el grado.
- 3) Anexar copia de la constancia de examen de grado.
- 4) Registrar la participación a este Premio con el llenado del formato de registro que encontrará en: [www.puis.unam.mx](http://www.puis.unam.mx)
- 5) Adjuntar en máximo dos cuartillas los resultados y trascendencia de la tesis participante.
- 6) El PUIS nombrará y coordinará al Jurado, integrado por especialistas en la materia, cuyo dictamen será inapelable.
- 7) A consideración del Jurado se podrán otorgar menciones honoríficas a tesis destacadas.
- 8) El Jurado podrá declarar desierto el Premio, si considera que las tesis participantes no reúnen los requisitos mínimos de calidad.
- 9) El dictamen del Jurado se comunicará directamente a los participantes a través del correo electrónico registrado.
- 10) El Premio consiste en diploma y un incentivo personal de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

**Se amplia fecha límite 16 de agosto 2019**



INFORMES :

Programa Universitario de Investigación en Salud. Edificio de Programa Universitarios, planta alta, Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. Apartado postal 70-172, Cd.Mx. Tels:+52 (55) 56.22.52.20, +52 (55) 56.22.52.05 [gamboa@unam.mx](mailto:gamboa@unam.mx)  
[www.puis.unam.mx](http://www.puis.unam.mx)